ACTA N° 11/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferente, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2018, Plurianual, "Apoyo Logístico para Eventos Protocolares", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C. y el Abog. Cesar Marín, Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Lote N° 4	Lote N° 5	Lote N° 6
PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez	Gs. 997.350.-	Gs. 9.041.000.-	Gs. 13.624.000.-	Gs. 30.293.000.-	Gs. 1.301.500.-	Gs. 200.500.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Presenta
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Presenta
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C., el Abog. Cesar Marín, Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos y por el oferente: el Sr. Alejandro Ibarrola, con Cédula de Identidad N° 3.203.904, en representación de la firma **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martinez**; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Abog. CESAR MARIN, Asesor Jurídico
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

Sr. ALEJANDRO IBARROLA
PUBLICIDAD MARTINEZ
C.I. N° 3.203.904